

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

ÓRGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

OFICINAS de la ASOCIACIÓN para abastecimiento de los Asociados y para todo lo que concierne a la Administración de la Sociedad y de la Revista,

PLAZUELA de la LIBERTAD. NÚMERO 11. BAJO

PÁZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó no contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA Á TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

AÑO XVII

SALAMANCA 26 DE NOVIEMBRE DE 1899

NÚMERO 896

EL GOBIERNO

Y LAS

Cámaras de Comercio

Ya es oficial la respuesta que el Gobierno de la Nación ha dado al Mensaje que las Cámaras de Comercio, días pasados, dirigiera á S. M. la Reina.

Según ella he aquí el programa que pretende acometer, pero sin fijar tiempo ni fecha para su cumplimiento.

Realizar la separación de los Ayuntamientos de las funciones electorales; la participación de corporaciones y representaciones gremiales y clases productoras y obreras en las elecciones; la descentralización amplia de funciones; las agrupaciones voluntarias de Diputaciones y Ayuntamientos, facilitadas por la ley para llenar esos fines; la supresión de las Juntas municipales, y el establecimiento de Comisiones ejecutivas que se encarguen de la administración municipal fuera de los períodos de sesiones marcados por la ley; las incompatibilidades parlamentarias y la supresión de las condiciones de aptitud para cargos públicos de las categorías de senador y diputado; la reglamentación severa del ingreso y ascenso de los empleados; las reformas sociales; la creación de un ministerio de Agricultura, Industria y Comercio; la política inflexible de nivelación, de refuerzo de los ingresos por la contribución sobre la riqueza mobiliaria, sobre las producciones no gravadas; la supresión de todo haber pasivo para los que desde ahora ingresen en el servicio del Estado, y la revisión de los concedidos asimilando los de Ultramar á los de la Península; la transformación y la reforma definitiva de la instrucción pública, por medio de una ley que la separe de las fluctuaciones de los partidos y de las opiniones personales de los Ministerios; la protección directa á los canales y pantanos; la ejecución de la red secundaria de ferrocarriles; las reformas de administración de justicia con esca-

la cerrada; la simplificación de los procedimientos civiles y de sus gastos, el servicio militar obligatorio, sin redención; la reducción de las plantillas en el Ejército y la Marina, y las demás que son detalle y consecuencia de esas líneas generales de reformas.

A cuyo programa ha contestado la comisión ejecutiva con las siguientes conclusiones.

«1.º La transformación inmediata del presupuesto de gastos, presentado antes las Cortes por el Gobierno de S. M. Dicha transformación se fundará en una reorganización sincera de los servicios públicos, tal y como la solicitan las respetables minorías parlamentarias, y V. E. la prometía para el instante actual, en su discurso ante las Cámaras de Comercio, y en el que pronunció en el Congreso de los Diputados en la sesión del 20 de Julio último. Como resultado de esa obra de reorganización podrá plantearse una economía en el presupuesto de 50 millones de pesetas, obtenidos, en primer término mediante la supresión de Juntas y Centros consultivos, Comisiones y gratificaciones, y la simplificación de los negocios centrales en todos los departamentos.

«2.º Que el Gobierno de S. M. declare, de una manera pública y expresa ante el Parlamento, que, como consecuencia de dicha obra reorganizadora, se propone economizar 50 millones de pesetas, próximamente, para el presupuesto de 1901.

«3.º Que se retiren los proyectos de impuesto sobre las utilidades, derechos reales y timbre, para su modificación, oyendo previamente á las representaciones de la producción, del comercio, de la propiedad y del trabajo.

«4.º Inmediata presentación, declarándolo cuestión de gabinete, de un proyecto radical de incompatibilidades, en armonía con las aspiraciones del país y los principios mismos de V. E. y del Gobierno,

Las que presentadas á la deliberación del Señor Presidente del Consejo de Ministros, este en concreto vino á re-

sumir su contestación en los siguientes términos:

«1.º Que no es posible, por ahora reorganización alguna en los servicios del Estado. La cifra de 39 millones de economías presentada, le parece al Sr. Silvela bastante por su cuantía y acertada por su distribución. Todo lo que el Gobierno puede hacer, es aceptar aquellas economías prácticas y posibles que se le propongan por medio de enmiendas en el Parlamento.

«2.º Que tampoco cree posible economizar 50 millones más en el próximo presupuesto.

«3.º Que en los proyectos de impuesto sobre las utilidades y timbre, el Gobierno cuidará de respetar la inviolabilidad de los libros mercantiles.

«4.º Que en breve presentará el proyecto de incompatibilidades.

«5.º Que el Gobierno no se niega á modificar en alguno de sus extremos el proyecto de descentralización, pero conservando las actuales bases de Diputaciones y Ayuntamientos, porque su reforma se halla pendiente de estudio en el Ministerio de la Gobernación, con la de las circunscripciones territoriales.

De donde se deduce que ni el gobierno ni las Cámaras de comercio han podido llegar á un acuerdo en los intereses sagrados que uno y otros representan.

Lo que podrá suceder lo ignoramos por completo, lo que si deseamos es una solución que armonice en lo posible los intereses del fisco con los muy lastimados que representan las clases contribuyentes.

Pérdida Nacional

Mientras los políticos, las Cámaras de Comercio, las Ligas de contribuyentes y la prensa, discuten y se agitan por que se hagan economías y se reduzca el deficit del presupuesto del Estado; mientras se publican artículos, se pronuncian discursos y se verifican mítins y manifestaciones, sobre si 20, 40 ó 60

millones de pesetas, deben ó no salir de los bolsillos de los contribuyentes, para entrar en los de los rentistas, militares ó empleados públicos, y mientras se exacerban las pasiones, sobre si 20 ó 40 millones de circulación monetaria ó fiduciaria, ha de transmitirse por medio del presupuesto, desde los españoles que pagan hasta los españoles que cobran y que prestan servicios al Estado, muy pocos son los que advierten y menos los que se preocupan, de que solo en los nueve primeros meses de este año, por medio del déficit internacional comercial, haya perdido España 290 millones de pesetas, que han salido de los bolsillos de los consumidores españoles, y han entrado en los de los productores extranjeros. Pues resulta que desde la cantidad de mercancías que les sobre á los productores españoles, después de cubierto el consumo nacional, en los nueve primeros meses de 1898, y cuyo sobrante vendieron al extranjero, á lo que les ha faltado en los nueve primeros meses de 1899 á los consumidores españoles, y que han tenido que adquirir fuera del país, hay la enorme diferencia de 366 millones de pesetas, ó sea 178 millones de pesetas que hubo de sobrante en los nueve primeros meses de 1898, y 188 millones que importa el déficit de este año.

De forma que en nueve meses ha perdido la nación, con relación á 1898, comparado en igual tiempo de 1899, la suma que nos dieron los yanquis, como indemnización por las Filipinas, el producto de la venta de las Carolinas, Marianas y Palaos, y 150 millones de pesetas, procedentes de las liquidaciones que están haciendo los españoles en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y que merced á estos extraordinarios recursos, no está hoy el cambio por cima del 30 por 100. Pues se diferencian mucho los déficits nacionales de los internacionales, en razón á que si los primeros se cubren con recargos á los contribuyentes ó por medio de Deuda pública colocada en el país, la nación en junto, no pierde capital ó riqueza, teniendo en cuenta que lo que sale de

DEPOSITO LEGAL

manos del contribuyentes ó rentista, va á parar á los que cobran del Estado, cosa que no sucede con lo que se paga para cubrir el déficit internacional, que como paga el español y recibe el extranjero, si aquel importa 100 millones de pesetas, esa cantidad pierde la nación.

No tiene más á su favor el déficit internacional, que para aminorarle están las leyes naturales de la economía, mientras el déficit nacional está sujeto á las leyes buenas ó malas, hechas en Cortes, y hay la diferencia de las leyes hechas por Dios á las leyes hechas por hombres. Pues el déficit internacional trae envuelto en la enfermedad, la medicina ó bálsamo para curarla, que es el cambio, el cual rechaza por un lado las mercancías del exterior encareciéndolas, y por otro anima y excita á los productos nacionales, para la exportación abaratándolos. Pues si un exportador de cueros franceses trata de importarlos en España, resultará que si por ejemplo los ofrece puestos en Hendaya á 100 francos cada uno, y un almacenista del mismo género español, ofrece cada piel á 120 pesetas, echada la cuenta por el comprador, de que 100 francos le cuestan 125 pesetas, y además los derechos del arancel en la aduana y los gastos del arrastre, los géneros del español serán los preferidos como más baratos.

Y si los mismos géneros los exportan el francés y el español á los Estados Unidos, y el primero ofrece el cuero a 120 francos y el segundo a 145 pesetas los cueros del español y no los del francés serán aceptados por el comerciante yanqui.

Estas cuestiones, queríamos nosotros que las estudiaran y trataran los políticos, la prensa de gran circulación y el país en general, por que de saberlas bien, á ignorarlas por completo, pende el que sea rica ó pobre la nación; pues no debe olvidarse que hace 60 años, la riqueza de Inglaterra no valía la mitad que hoy vale; mas merced á unos cuantos hacendistas que han pasado por el Gobierno, mientras las demás naciones han duplicado su Deuda, Inglaterra la ha reducido, y á la vez creado esa riqueza que asombra, pues siendo la más pequeña en territorio de todas las grandes naciones de Europa, es primera en industria, capital ó riqueza.

Y las reglas de la economía no pueden ser fijas é invariables, pues resulta que el régimen económico que es bueno para una nación, es funesto y perjudicial para otra. Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica, que reúnen todos los años miles de millones de pesetas del exterior, de intereses y productos, de títulos de las Deudas y de acciones y obligaciones de sociedades, de obras públicas y empresas industriales, que tienen en su poder de la mayor parte de las naciones del globo, tienen que practicar distinta economía política que Italia, España, Portugal, Grecia, Turquía, Egipto y las Repúblicas americanas que tienen que pagar los miles de millones que

reciben esas otras naciones. Y es claro: ¿vá á practicar la misma política económica la nación que tiene que recibir 500 millones de pesetas, que la que, los tiene que pagar?

El elevado cambio de 1898, detuvo la importación, haciéndola descender desde 634 millones de pesetas que se importaron en los nueve primeros meses de 1897, á 417 millones en igual tiempo de 1898; más este año, la escasa cosecha por un lado, la baja de un cambio por otro y las indemnizaciones por Filipinas y venta de las Carolinas, Marianas y Palaos, y las liquidaciones de los españoles en Ultramar, han influido para hacer bajar la exportación de mercancías, y elevar la importación de las mismas. Es regla fija, que cuando vienen capitales del exterior, vienen la mayor parte en productos ó mercancías, cuyo valor se cotiza como oro; pues en 1869, cuando con dinero extranjero se construyeron la mayoría de los ferrocarriles españoles, se elevó la importación de productos exteriores, y lo mismo sucedió cuando los hombres de la Revolución hicieron aquellos grandes empréstitos en el extranjero.

Si durante la guerra de Cuba, llegamos á tener crédito en el extranjero, con seguridad hubiéramos hecho empréstito por dos ó tres mil millones de pesetas, cuya mitad nos hubieran pagado en mercancías que hubiéramos consumido, y hoy seríamos deudores del extranjero por esos dos ó tres mil millones de pesetas de capital y 100 millones anuales de intereses, y estaríamos mucho más arruinados que estamos, por que no se hubiese hecho el arreglo de la deuda que se ha hecho y estaríamos amenazados de una intervención económica exterior como lo están otras naciones. Y hubieran dicho los que creen que el capital extranjero viene á enriquecer á España: ¿y de dónde habíamos de haber sacado dos ó tres mil millones de pesetas que ha costado esa guerra de cuatro años, que ha sido mixta, nacional é internacional? Ya han visto de dónde se han sacado, de España, porque el capital nacional, no gastándole fuera de la nación, es inagotable é ilimitado, pues si hubiéramos tenido verdaderos economistas, cuando se construyeron los ferrocarriles, doble y triple de los que tenemos se podían haber construido con capital español, sin necesidad de haber hecho un solo empréstito en el exterior. Si hubiese uno que nos impugnara esta afirmación, se lo agradeceríamos, porque nos daría ocasión de desarrollar y exponer todo nuestro pensamiento sobre la materia.

Como de pocos meses á esta parte se ha producido una grave crisis comercial en las tiendas al por menor, que más tarde repercutirá á los almacenes y fábricas, por la disminución de ventas, especialmente en la plaza de Madrid; en el artículo siguiente hemos de decir y demostrar la causa cierta y lógica de esa crisis.

JUAN DE DIOS BLAS

DESACIERTOS QUE CORREGIR EN LA AGRICULTURA

Empezando, al parecer, la transformación industrial de España, movidos los capitalistas, más que por motivos de interés nacional por razones de conveniencia particular, es de gran importancia que estas corrientes se encaucen y vayan encaminadas á un mismo objetivo, cual es el aumento de producción para de este modo tener más vida, no teniendo que estar superditados á otros países y sea nuestra situación más próspera y nuestros recursos más cuantiosos.

Lo hemos dicho ya otras veces, la industria por excelencia, la que constituye la base de otras industrias importantes, es la agricultura, á cuya ocupación se dedican la mayor parte de los españoles, así es, que creemos lo más urgente, lo más necesario, que la industria agrícola sea verdaderamente tal, constituya una explotación, no un modo de vivir rutinario y en desacuerdo con el adelantamiento agrícola de otros países.

Parece que ahora entra á los capitalistas el afán de la especulación, constituyendo sociedades para distintos medios de desarrollar riqueza, ya en fábricas de azúcar, ya en industrias eléctricas, ya en facilitar las comunicaciones entre varios puntos, etc.

La agricultura, si bien no deja de tener algunos partidarios que por ella trabajan con decidido empeño, los más de los capitales se apartan de estas provechosas tendencias, y si hay quien á la agricultura se dedica, lo hace sin capital alguno ó con alguno pequeño, viniendo como de consiguiente al fracaso y el desaliento.

Para cualquier industria, para cualquier explotación, por pequeña que sea, se reúnen con gran facilidad capitales cuantiosos, y empleados parte de ellos en las materias, edificios y aparatos necesarios para la fabricación ó negocio que emprenda, queda siempre un remanente de alguna consideración como capital de reserva, capital circulante que dicen los economistas, y lo mismo sucede cuando la industria se implanta que cuando se sucede en ella ó por compra ó por herencia ó por cualquiera otro de los medios de adquirir la propiedad.

Pues bien, serán muy contadas las labranzas que en este país haya, donde, con aplicación directa al negocio agrícola exista un fondo de reserva para las eventualidades del cultivo ó de la ganadería ó de cualquiera otra industria auxiliar, y así sucede que el que no tiene fondos propios ó un crédito sólido, perece á la más pequeña contrariedad, como pérdida de cosecha, enfermedad del ganado, baja de precio de los productos ú otra causa análoga. Hay quien empieza una labor con algunas hectáreas de tierra propia ó en arriendo, una yunta no muy resistente y unas cuantas fanegas de sembradura. Y sucede que aquel año vienen las cosas mal, y lo que en otras condiciones podría ser soportado para

esperar una ganancia segura en años sucesivos, el labrador pobre perece y tiene que abandonar la empresa á otros hombres tan faltos de previsión como sobrados de ignorancia. Es muy frecuente en algunas comarcas ceder los padres á los hijos la labranza, y los hijos siguen como una continuación de los padres, pero sin que éstos se cuiden de darles ninguna cantidad para las eventualidades de la labor.

Preferible es que en vez de cultivar tantas obradas lo hagan de la mitad y tengan siempre dinero disponible para cualquier contingencia, que en agricultura se presenta con mucha frecuencia, y cuando esto suceda habremos ya dado un gran paso en nuestro adelantamiento agrícola; circunstancia ésta que con la rutina y la falta de instrucción nos ata de pies y manos, aun con las predicaciones de muchos.

Pues bien, y viniendo á punto práctico de la cuestión merece que el asunto se estudie con detenimiento por los que en las actuales circunstancias pueda reemplazar su dinero en negocios provechosos; los que buscan un tanto por ciento crecido á su capital y dan vueltas á su imaginación que es hallar el filón que buscan, le tienen cerca de su mano en la instalación de un negocio agrícola con todos los perfeccionamientos modernos. Juntense unos cuantos hombres de buena voluntad y en esas fincas, que sin duda las tendrán arrendadas por una renta pequeña, empleen algún dinero en buscarla riego ó cultivándolas en apropiado secano: abonándolas convenientemente, pasando las máquinas, cultivándolas, en una palabra, bien, y ese capital empleado tendrá á la larga su remuneración y se habrá cumplido con uno de los deberes que todo ciudadano, cual es el procurar el mejoramiento de su país por todos los medios que estén á su alcance.

Es muy frecuente oír hablar mal de la agricultura como ocupación baja y casi despreciable, desprecio, no por lo que es en sí, sino por sus exiguos resultados, y si las consideraciones antes apuntadas influyen mucho en su evidente atraso, también es verdad que la agricultura abandonada como está su explotación á labradores sin capital y sin instrucción, no tiene tampoco de parte de los poderes públicos la protección debida, pues se la recarga con exceso en su tributación y no se la estimula con premios, con enseñanza ni con recompensas.

El asunto es de interés y debe ser tratado con gran detenimiento y con decidida voluntad.

P. H.

Noticias generales

Al fin el Ministro de Fomento parece ser que ha accedido en la comisión de presupuestos á que no se suprima en las diferentes Universidades y demás centros de enseñanza, ninguna de las facultades que en aquellas se cursan

Continúa en el Senado discutiéndose el nuevo proyecto de reforma de varios artículos del Código penal que conocen nuestros lectores, y, según nuestras noticias en cuanto se presente en el Congreso, dícese que no sa' drá de la cualidad de proyecto por la oposición que á él habrán de hacer varios de los eminentes juriconsultos que tienen asiento en el parlamento.

La Excm. Diputación provincial ha ganado el pleito contencioso administrativo que la Compañía del ferrocarril del Oeste contra ella había entablado sobre reclamación de tres y medio millones de reales, por la subvención de la línea trasversal, en consideración á que la Compañía mencionada no ha cumplido como prometió los compromisos que á raíz de la construcción del camino de hierro ofreció y consignó en documento solemne formalizado por ambas partes.

La provincia está de enhorabuena y nosotros se la enviamos a los dignos Diputados provinciales por el celo é interés con que representan y defienden los que á los mismos se hallan confiados.

Algo más calmoso que en la semana anterior ha cerrado su aspecto el mercado de granos de esta plaza, en la que finó ayer.

No se ha registrado ni se registra operación alguna de trigo hoy, y puede asegurarse que aunque nominal el precio corriente hoy no excede de 46 reales la fanega.

Sin embargo, hay que advertir también que la especulación se halla retraída en adquirir, y los tenedores dispuestos á no ceder partida alguna á ningún precio.

Seguimos creyendo, sin embargo, que el alza se impone y que no han de transcurrir muchos días sin que esta versión la veamos confirmada.

Así nos lo dicen también de las provincias extremeñas.

De Vitigudino nos dicen que aquellos campos se muestran muy lozanos, colocando á los sembrados las heladas que á menudo se suceden, en las mejores condiciones que hoy pueden apetecerse.

Las ofertas de trigo son escasas, el ganado vacuno en alza y el de cerda estacionado.

Hoy este, para el deguello, se vende á 50 reales arroba.

Se ha dispuesto de Real orden la aprobación del Censo general de España, formado en 31 de Diciembre de 1897 y que se ponga en vigor en todas las poblaciones á los efectos de la contribución industrial y de subsidio, consumos y otros gravámenes.

La comisión permanente de las Cámaras de comercio ha cesado en sus gestiones por no haber llegado á una concordia entre el Gobierno y los intereses productores que aquellos representan.

Como colectividad no volverán á tomar acuerdo de ninguna especie.

Por orden del ministro de la guerra se ha dispuesto llamar á las filas activas del ejército 30.000 hombres de los 60.000 sorteados en la recluta del año actual.

La reconcentración en las zonas respectivas para ser destinados á los cuerpos tendrá lugar el día primero de Diciembre próximo.

Por el Ministro de Fomento, de acuerdo con el de Hacienda, se ha fijado un crédito de quinientas mil pesetas para la extinción del canuto de langosta que invade varias de las provincias españolas inclusa la de Salamanca.

En el invierno próximo parece ser que todos los trabajos de extinción se desarrollarán en grande escala á fin de conseguir la completa desaparición del terrible insecto que tantos perjuicios puedan acarrear en el periodo alado á la riqueza nacional.

La peste bubónica aumenta considerablemente en Oporto, según los periódicos oficiales de aquella localidad, y parece ser haberse presentado una invasión de aquella epidemia en un pueblo portugués rayano con nuestra provincia.

Tan terrible mal ataca principalmente á las personas de temperamento linfático.

Dicen de Barcelona que la venta señaló durante la semana en nuestro mercado tanta ó mayor calma que en la anterior, siendo las horas de sesión horas de aburrimiento para los representantes de casas de Castilla al igual que para los corredores en plaza, pues el indiferentismo y retraimiento de los compradores hizo estériles cuantas negociaciones aquellos procuraban concertar. Es innegable que la especulación castellana sabe demostrar hace tiempo una serenidad de ánimo pocas veces vista, puesto que, apesar de no poder vender á los precios de demanda por ella fijados, ni se aturde ni abandona sus existencias, capeando el temporal de un modo verdaderamente hábil, en tanto que da tiempo para que esta molinería vaya paulatinamente agotando las partidas de trigos candeales de que dispone.

Es seguro que, si sabe guardar algún tiempo la especulación de Castilla las posiciones que hasta el presente ha defendido con laudable energía, no tardará en beneficiarse de la calma que hace tiempo domina en nuestra plaza para la venta de trigos de Castilla, salvo que en el extranjero cambiara totalmente de aspecto el negocio triguero.

En Madrid muchos puestos de venta de carne anuncian su desaparición a consecuencia del poco arribo de ganado vacuno al matadero para ser sacrificado en él.

Y esto obedece al mucho pasto que muestran las dehesas y á que los labriegos de ellas tienen especial interés en que sea aprovechada por las ganaderías que poseen.

Hace tres días varios industriales de sazón de Candelario han salido para las provincias aragonesas en busca de cuanto de aquel hallen á su paso, pagándole al precio que le pidan, por ser muy escaso el número con que cuentan hoy para su industria en dicha localidad.

Sirva esto de aviso para nuestros labriegos por que sabemos también que otra comisión de aquellos industriales recorre varios puntos de la provincia con la misma demanda que los que como decimos han salido para Aragón.

La comisión ejecutiva de la asamblea de harineros de Madrid ha dirigido una circular á todos cuantos ejercen tan importante industria en provincias suplicando su ingreso en la asociación Nacional que pretende formar aquella para la defensa de los intereses de los mismos.

Tenemos noticia de que han de ser de gran importancia los acuerdos que tome la nueva colectividad por las especiales condiciones de rectitud y buen acierto de las personas que han de formar parte de la nueva asociación.

Es un hecho que para el día 1.º de Enero próximo comenzará á regir el presupuesto de la nación, prometiendo las córtes para que así suceda, celebrar sesiones dobles para la aprobación de los complementarios que han de regir en todo el año natural de 1900.

La reforma de la ley provincial y municipal y otras de reorganización de servicios, no serán discutidas hasta la primavera próxima.

Dice el *Boletín de Comercio*, de Santander:

Muchas veces hemos repetido en estos escritos, que á nuestro juicio es de necesidad urgente el que por elementos influyentes de Castilla, se busquen medios de reorganizar los negocios en productos agrícolas y singularmente en el más importante, sea en los trigos.

Divorciado completamente de cuanto en el exterior ocurre, sus movimientos son con frecuencia contraproducentes sirviendo tan solo á favorecer el desarrollo de la importación, cuando debiera perseguirse el efecto contrario.

Este hecho, que se ha producido frecuentemente se repite ahora de nuevo, tras momentáneo movimiento de alza en los mercados del exterior, al estallar la guerra en el Africa del Sur, cedieron de nuevo los precios y las cotizaciones son bajas, permitiendo á los fabricantes de la costa catalana adquirir trigo extranjero, cuyo reembolso se efectúa á cambios que oscilan entre 25 y 26 por ciento.

Para hacer frente á ese movimiento para evitar la entrada de mercancía, cuyos productos han de competir luego

con los propios, los mercados del interior, parece que deberían regular sus oscilaciones por las sufridas en el extranjero; pero lejos de esto, al compás que el exterior cede, el mercado interior se afirma y como natural consecuencia, viene la importación y se retiran los compradores de las plazas nacionales.

Véase sinó lo que ocurre en Barcelona; á donde han llegado la semana última más de doscientas cincuenta mil fanegas de trigo austral, surtiéndose las fábricas que durante algunas semanas no precisarían adquirir trigos en el interior.

Y no se limita el mal á este primer resultado, es decir, á perder por el pronto un cliente de importancia, sino que al ofrecerse las harinas á la venta, los fabricantes de Castilla que han adquirido los trigos más caros, se hallan en condiciones desfavorables y la competencia se hace cada vez más imposible.

Las consecuencias de esta situación de las industrias locales, que son las mejores amigas y que secundan con más eficacia los intereses del ladrador, se sentirán cada vez con más intensidad en Castilla, reduciendo los negocios y continuando el cierre de fábricas en la región.

El ganado de cerda en este mercado se paga ya hoy solamente á 54 reales arroba, para el deguello, y temese que de continuar la enfermedad que en él se ha presentado, de resultados de la cual origina en el mismo bastantes víctimas, suba de valor al que hoy se cotiza.

En Medina se vende á 55 reales y en Vitigudino á 50.

El Sr. Vincenti, Subsecretario que ha sido del ministerio de Fomento, se propone hacer una interpelación al gobierno en el sentido de la reorganización completa de la enseñanza aunque sea acosta de aumento en el presupuesto.

El diputado gallego abogará por la división en dos del ministerio de Fomento, y por el establecimiento de institutos técnicos en Madrid y provincias, por la incorporación de la primera enseñanza al Estado, y por el establecimiento de la enseñanza integral.

A última hora nos dicen de Medina que la entrada de trigos no ha sido más que regular en la semana última, habiendo rejido los precios de 45, á 50 la fanega. Los menores no han tenido sensible variación.

El mercado de lanar último fué de menos entrada que el anterior, y, sin embargo, los precios se mantuvieron firmes.

Como en Salamanca, las ventas de trigo son nulas, el mercado expectante, el tiempo de hielos y los campos buenos.

El Ayuntamiento de Tamames ha anunciado la celebración de una feria en dicho pueblo para los días 2 al 4 del próximo mes Diciembre, para toda clase de ganados.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES.	Salamanca	Alba de Tórmes.	Sevilla.	Ciudad-Rodrigo.	Cantala-piedra.	Peñaranda	Ledesma.	Talavera.	Vitigudino	Medina.	Burgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litros)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. sin peso, (añejo)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	47	"	"
Id. estación, 94 libras.	46	46	58	43-44	46	45	46	58	"	45 50	51	47
Id. mercado.	"	"	"	41-42	"	"	"	"	40	"	"	"
Id. baroilla, fanega (55'50 litros).	46	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. rubión.	40	"	"	"	"	39-40	"	"	"	34	"	"
Guisantes.	28	27	26	28	26	27-28	27	24	25	28	26	27
Cebada.	32	32	40	32	30	30	30	32	30	31-32	32	32
Centeno.	30	30	"	30	30	30	30	30	34	30	"	30
Algarrobas.	70-140	70-140	"	120	80-140	140	90-140	"	90	140	"	"
Garbanzos.	"	1800	"	1000	"	"	1900	"	1800	"	"	"
Bueyes de labor, uno.	"	1200	"	"	"	1200	1700	"	1400	"	"	"
Novillos de 3 años, id.	"	120	"	120	"	110	140	"	80	150-160	"	"
Cerdos de 6 meses, id.	"	280	"	280	"	280	300	"	180	280	"	"
Id. de un año, id.	70	50	"	60	"	90	52	"	64	65-70	"	"
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks.	"	50	"	"	"	52	"	80	55	47-48	"	"
Lanas, id.	76	70	"	70	"	70	70	60	70	44 a)	"	"
Aceite, cántaro, (16 litros).	"	"	"	"	"	"	"	"	6	"	"	"
Pieles de cabrito, una.	3	3	"	3	"	3	3	"	2 1/2	4	"	"
Carbón de encina, 11'50 ks.	5	5	"	4	5	5	5	5	4	6	4 1/2	6
Patatas, id.	28	20	"	24	11	24	17	19	18	16-18	"	20
Vino, cántaro, (16 litros).	18	"	19-20	"	17-18	"	18	"	17	16-18	17	17

SECCION DE ANUNCIOS

STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y sturgess.)

DESPACHO

DEPÓSITO

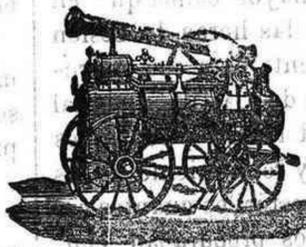
CALLE ALCALÁ, 52

CLAUDIO COELLO, 34

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Máquina de vapor locomovil.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demas formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de pildoras tefrifugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22. Salamanca.

DISPONIBLE

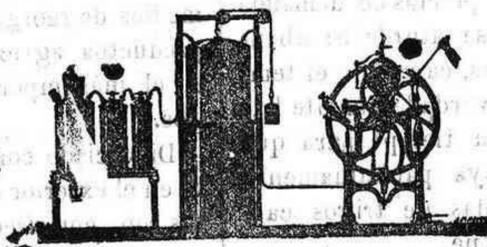
Maquinas de vapor.—Bombas.—Pesas.—Tubos de todas clases.—Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinas.

Catálogos gratis y

francos à quien los pida



Arados.



Aparatos para gaseosas, continuo, con enbotelladora unidos.

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Organo de la Cámara Agrícola de Salamanca

Los socios numerarios á ésta revista tienen derecho á la publicación de un anuncio mensual, en el periódico órgano de la misma.

Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigen al Administrador, Oficinas. Plazuela de la Libertad, núm. 11, bajo.

SALAMANCA.